

ANUNCIO de 28 de enero de 1999, sobre ampliación de fábrica de envases metálicos nave «E»-almacén. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A., de Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de fábrica de envases metálicos nave «E»-almacén. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A. Mérida».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 28 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre legalización de vivienda unifamiliar y nave. Situación: parcela 63 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a «Río Caya». Promotor: D. Nicolás González Pavón, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar y nave. Situación: Parcela 63 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a «Río Caya». Promotor: D. Nicolás González Pavón. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre restaurante-mesón y salón de celebraciones. Situación: Ctra. N-435, Badajoz-Huelva, P.K. 13,725 margen izquierda. Promotor: D. Juan Manuel García Martins, en Higuera de Vargas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Sobre restaurante-mesón y salón de celebraciones. Situación: Ctra. N-435, Badajoz-Huelva, P.K. 13,725 margen izquierda. Promotor: D. Juan Manuel García Martins. Higuera de Vargas».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 32 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a «Río Caya». Promotor: D. Antonio Pulido Caro, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: